

Sistema de Control Interno de las Producciones de Mieles Orgánicas en Cuba

Autores: Ing. Lázaro de J. Gil Font¹, Ing. Alexander Yero Junco¹, Ing. José Luis Alvero Torres²

¹*Centro de Investigaciones Apícolas*

²*Empresa Apícola Cubana*

Introducción

A nivel mundial la tendencia de los consumidores es a adquirir productos sanos, completamente naturales, por lo que existe una demanda de producciones orgánicas cada vez mayor, con precios muy superiores a las producciones convencionales. En Cuba las primeras producciones de miel certificadas como ecológicas por la Agencia Certificadora BCS OKO-GARANTIE, se lograron en el municipio de Imías en la provincia Guantánamo en el año 2001.

Teniendo en cuenta las condiciones favorables que tiene nuestro país para las producciones orgánicas, los ingresos que se generan a través de las mismas y por ser un producto natural, libre de contaminantes y químicos, se hizo necesaria la extensión de estas producciones a las zonas que cumplen con las condicionantes y requisitos establecidos para este tipo de productos en el REGLAMENTO (CE) N° 834/2007 DEL CONSEJO del 28 de Junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) N° 2092/91.

En nuestro país se produce miel orgánica solamente en el Oriente. Las provincias implicadas en estas producciones son: Guantánamo, Santiago de Cuba, Granma y Holguín.

Para establecer un control que garantice la trazabilidad y credibilidad de las producciones orgánicas en la apicultura se creó un Sistema de Control Interno (SCI) basado en la infraestructura técnico-productiva ya creada, capaz de asimilar las nuevas tecnologías.

Desarrollo

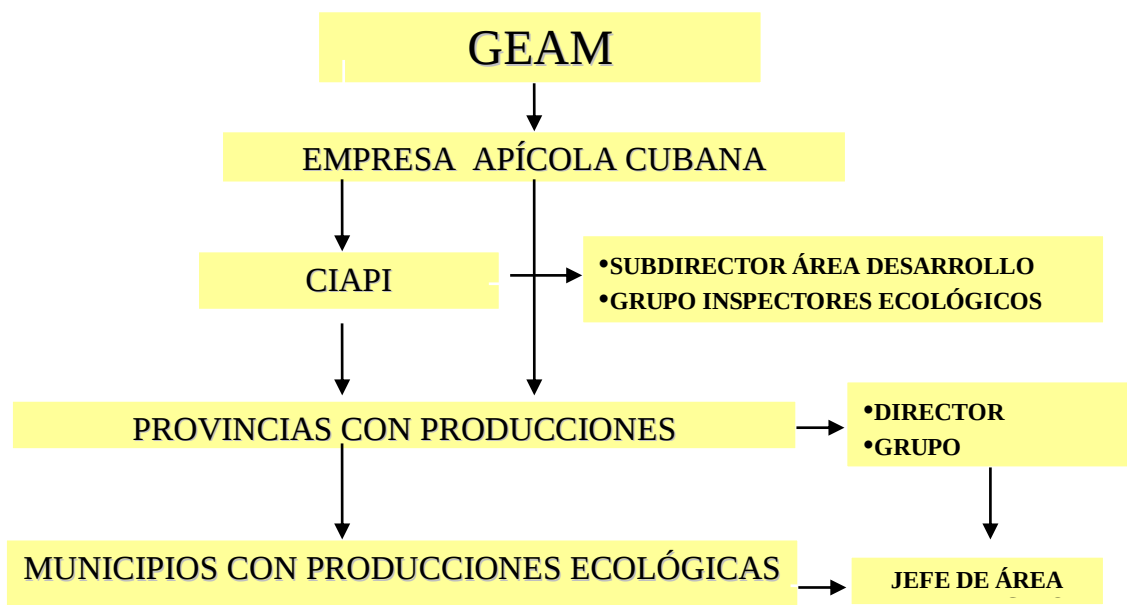
El Sistema de Control Interno es el conjunto de reglas y acciones que el productor y la organización se comprometen a cumplir con la finalidad de cubrir y garantizar los requerimientos exigidos por los estándares de producción y certificación orgánica, basados en los principios del reglamento bajo el cual van a ser certificados los requerimientos de la agencia de certificación y las necesidades propias de cada una de las organizaciones [1].

El SCI se constituye en una pequeña agencia de certificación con normas adaptadas a su realidad, por medio de la cual se pretende garantizar la integridad de la producción orgánica de sus productores. Su objetivo es establecer las normas básicas y procesos de control [1].

1. Componentes del SCI

BCS OKO-GARANTIE, en su condición de agencia certificadora, ha establecido un SCI para todo el proceso de producción de mieles ecológicas. La dirección de la Empresa Apícola Cubana ha decidido que el establecimiento, chequeo, fiscalización y control del SCI se realice por parte del Centro de Investigaciones Apícolas (CIAPI), con la participación de las direcciones de las provincias y municipios así como el Instituto de Medicina Veterinaria [1]. A continuación se muestra cómo esta estructurada administrativamente el SCI en la rama apícola.

DIAGRAMA DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



La correcta aplicación del SCI reviste una vital importancia en el proceso de certificación, principalmente el SCI provincial y municipal por su vinculación directa con el productor. Es por ello que se ha establecido que a nivel municipal sea responsabilidad del jefe de Área, quien inspecciona el 100 % de los productores y a nivel provincial el responsable de la actividad supervisa el 30 % de los municipios ecológicos, el Centro de Investigaciones Apícolas supervisa el 20 % de los productores ecológicos[1].

Es importante destacar que de no aplicarse correctamente el SCI, la agencia certificadora tendría que inspeccionar el 100 % de los apiarios, lo que conllevaría a un notable incremento de los costos de certificación [1].

Funciones del SCI

- Realizar el diagnóstico del apiario.
- Chequear y precisar el cumplimiento de las normas de manejo ecológico del apiario.
- Revisar el estado higiénico-sanitario del apiario y su entorno.
- Conformar y llenar los modelos establecidos en el SCI.
- Acompañar al Inspector Externo durante el proceso de inspección.

2. Cuerpo de Inspectores Internos.

Son personas aptas para realizar el seguimiento y control de los sistemas productivos y realizarán el control directo de cada una de los apiarios acompañados por el apicultor [1].

Requerimientos para ser un inspector interno:

- Tener experiencia en la actividad apícola.

- Estar capacitado sobre las normas de producción orgánica bajo las cuales realizará el control y seguimiento.
- Conocer el reglamento interno.
- No tener conflictos de interés.

Funciones o tareas del inspector interno:

- Controlar de manera directa y con cada uno de los productores, los apiarios a certificarse.
- Sistematizar la información de los controles o seguimiento.
- Reportar oportunamente al comité de aprobación los cambios relevantes en los sistemas de producción.
- Informar o controlar el cumplimiento de obligaciones o sanciones impuestas.

En la Tabla 1 se muestra la relación de Inspectores Certificados por provincia que forman parte del SCI Apícola.

TABLA 1. RELACIÓN DE INSPECTORES DEL SCI APÍCOLA

Provincia	Total	Nivel Sup	T.M	12 Grado
Granma	12	4	8	0
Holguín	10	1	9	0
Gtmo	5	3	1	1
Stgo. Cuba	10	3	7	0
CIAPI	4	4	0	0
TOTAL	41	15	25	1

3. Período de conversión a la apicultura ecológica.

El período de conversión o transición a la apicultura ecológica, es el tiempo que media entre el inicio de aplicación del sistema hasta alcanzar o cumplir los requerimientos de la producción ecológica.

Durante el período de conversión el apicultor tomará todas las medidas y ejecutará las tareas requeridas para garantizar el manejo ecológico del apiario, así como las recomendaciones dadas por el técnico en la fase de diagnóstico o los inspectores en sus visitas.

El tiempo considerado como período de transición será de un año, pero supeditado a la decisión del Organismo de Control y comienza con la firma del acuerdo del productor.

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA CONFORMAR EL EXPEDIENTE DE CERTIFICACION.

Acuerdos del productor

Este documento constituye un acuerdo entre el apicultor y la agencia certificadora BCS OKO GARANTIE GMBH (BCS) y en él se expresan las condiciones establecidas por BCS para el ingreso al programa de mieles ecológicas. Representa el primer eslabón en la cadena de la certificación.

Este acuerdo tiene validez por un año a partir de la fecha definida por el apicultor y es renovado automáticamente a partir de cada aniversario.

Carta de intención

Este documento, una vez firmado, confirma el acuerdo del productor y su intención de acometer el Plan de conversión en correspondencia con el Reglamento de la Comunidad Europea (CE) No. 834/07.

Diagnóstico del apiario

Es un documento en el que se refleja la situación actual del apiario a partir de un registro que contiene toda la información general del apiario y dentro de ello su potencial melífero, los volúmenes de producción y rendimiento de las colmenas, y muy especialmente las prácticas de manejo empleadas, incluyendo el uso de productos químicos y/o sustancias no autorizadas y su entorno de emplazamiento.

Se realiza por parte del SCI de la Empresa, conjuntamente con el apicultor, definiendo las recomendaciones correspondientes que formarán parte del programa de trabajo.

Esta fase es de una importancia fundamental pues en la misma, el SCI de la Empresa, chequeará todas las actividades que definen el manejo agroecológico que el apicultor realiza en su apiario, las medidas de control veterinario, los registros de control del apiario y epizootiológico, así como la incidencia de los factores ambientales en el mismo.

Programa de trabajo

En este documento se plasman las tareas de conversión a ejecutar por el apicultor, en función de las recomendaciones plasmadas en el diagnóstico, definiendo el cumplimiento por meses de cada una de ellas.

Se realiza conjuntamente con el apicultor y el SCI de la Empresa.

Información de control de SCI

Como su nombre lo indica, es un registro de Inspección que realiza el SCI de la Empresa en función de lo establecido en el SCI, pero además constituye el elemento de evaluación fundamental del apiario.

Los modelos de inspección que conforman este documento son elaborados por BCS y son utilizados por las diferentes comisiones que integran el SCI.

Listado de productores

Es el listado general donde aparecen todos los apicultores integrados al sistema debiendo señalarse, código, localidad, municipio, número de colmenas y los rendimientos, producción actual y potencial.

A estos efectos deberá realizarse un consolidado por municipio, provincia

Procedimiento del SCI para nuevos productores

A fin de normar el ingreso de nuevos apicultores al programa así como el mantenimiento de los existentes se han definido entre el Organismo de Control (Agencia Certificadora BCS OKO-GARANTIE) y el Centro de Investigaciones Apícolas, las acciones a tomar para el proceso, el cual debe comenzar en la base y terminar en la superestructura.

A tales efectos en el primer trimestre de cada año las comisiones provinciales analizarán con las Empresas Apícolas las potencialidades de los apicultores que pueden ingresar al programa por el manejo orgánico de sus apiarios y las condiciones ambientales del

entorno. Dichas comisiones discutirán con los apicultores seleccionados su voluntad de ingreso al programa, así como las normas y procedimientos establecidos.

A partir del año 2001 comienza el proceso de certificación de productores ecológicos en el municipio de Imías, en la provincia de Guantánamo, obteniendo dicha condición 14 de ellos y posteriormente se incluyeron al programa las provincias de Granma, Santiago de Cuba y Holguín.

Tabla 2. Productores certificados en el Periodo 2001-2010

<u>Año</u>	<u>Productores</u>	<u>Apiarios</u>	<u>Colmenas</u>	<u>Producción</u>
<u>2001</u>	14	18	1175	48
<u>2002</u>	279	465	17827	966
<u>2003</u>	272	457	17042	1300
<u>2004</u>	403	737	29916	1436
<u>2005</u>	489	962	32751	1600
<u>2006</u>	487	930	32755	1700
<u>2007</u>	475	977	31949	1555
<u>2008</u>	299	603	18099	1322
<u>2009</u>	287	579	17231	854
<u>2010</u>	291	578	21272	821,8

En la figura 1 puede apreciarse el comportamiento de la cantidad de productores y de apiarios que lograron la certificación, observándose un aumento sustancial en los primeros años. A partir del 2008 desciende lo cual podría atribuirse al correcto funcionamiento del SCI, a la adecuada aplicación de las normas existentes y al proceso de reordenamiento apícola. Lo mismo ocurre con la cantidad de colmenas y la producción, donde el comportamiento es similar.

Cabe señalar además que alrededor de 96 apicultores en el año 2008 perdieron la condición de ecológicos porque comenzarían a aplicarse fertilizantes y herbicidas con la finalidad de reanimar las áreas cafetaleras en los municipios de Buey Arriba, Bartolomé Masó y Guisa.

Figura 1. Relación de productores y apiarios certificados

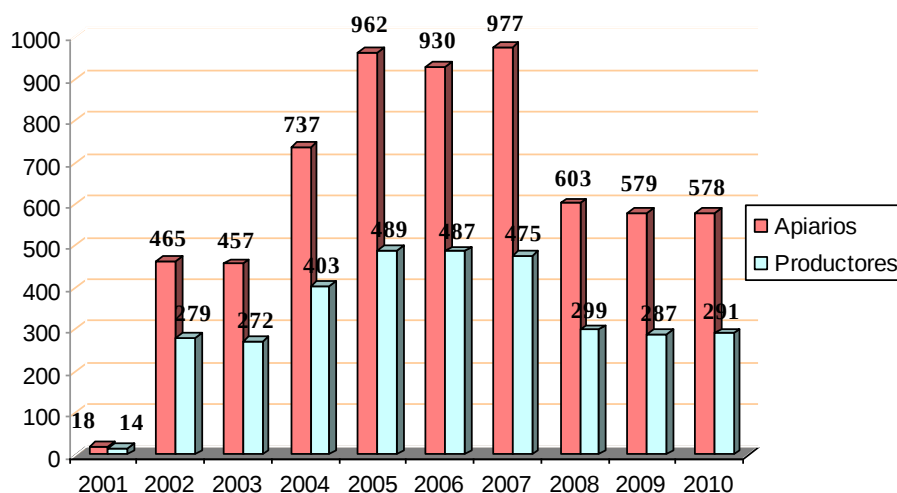
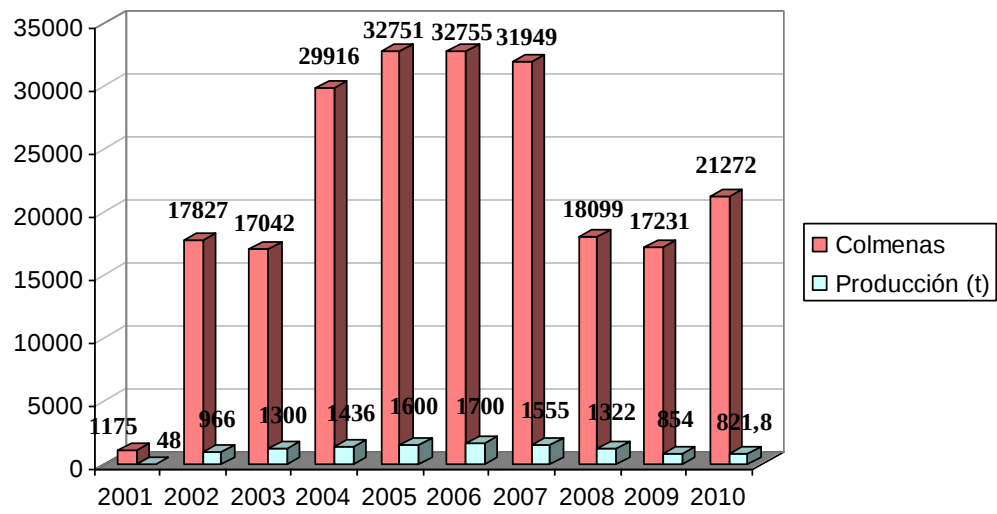


Figura 2. Relación de colmenas certificadas y su producción.



4. Bibliografía

1. Bahamonde, A., J, Alvero. 2001 Instructivo de manejo ecológico certificación y comercialización de mieles ecológicas.